

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5501 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre solicitud de autorización de servicio de transporte marítimo entre Santoña y Laredo, e instalación de pasarela de madera en el Puntal de Laredo. Peticionario: Excursiones Marítimas Santa Clara de Asís, S.L. Expediente AUT02/22/39/0017.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización de referencia, que se tramita por un plazo de cuatro años.

La solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser consultada en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-aut02-22-39-0017.aspx>

En el plazo indicado, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 17 de febrero de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220005850-1